

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 249/19

AYUNTAMIENTO DE NAVARREVISCA

A N U N C I O

Solicitada, por D. Antonio Hernández García con D.N.I. número 70800679D y con domicilio a efectos de domiciliación en la C/ El Calvario, número 1 de Navarrevisca, licencia ambiental para la EXPLOTACIÓN DE GALLINAS CAMPERAS en el polígono 2 parcela 121 al sitio el Fontarrón de esta localidad, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Navarrevisca, 31 de enero de 2019.

La Alcaldesa, *Leticia Sánchez*.